

ACTA N° 040		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	09 de Agosto de 2016 – 06:00 am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	038
INVITADO (S)	Secretaria de Gobierno – Dra. Daniela Ruiz
TEMA PRINCIPAL	Socialización POAI y avances de lo que va del año
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	10 de agosto de 2016

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación y socialización del POAI y avances de lo que va corrido del año de la Secretaría de Gobierno a cargo de la Dra. Daniela Ruiz Ospina, seguidamente diagnóstico y socialización para el plan integral de seguridad y convivencia.
5. Comunicaciones.
6. Varios.
7. Verificación del quorum.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA N° 040		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL POAI Y AVANCES DE LO QUE VA CORRIDO DEL AÑO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO A CARGO DE LA DRA. DANIELA RUIZ OSPINA, SEGUIDAMENTE DIAGNÓSTICO Y SOCIALIZACIÓN PARA EL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

- **Interviene la Secretaria de Gobierno:**

Una vez aprobamos el plan de desarrollo, uno de los retos más grande que tiene la administración es el tema de la planeación, tiene que ser una planeación asertiva que nos permita abordar todos los temas que puedan acercar a la ciudadanía, mediante líneas estratégicas, programas, planes, etc.

Plan de Acción Unidos por Caldas: cuando la administración inicia la vigencia 2016, se acoge al plan de desarrollo Unidos por Caldas, atendiendo a que no teníamos aprobado nuestro plan de desarrollo y en la Secretaría de Gobierno se encontraron 3 proyectos. El primero "Unidos por el Hábitat y el Medio Ambiente", el indicador que se planteó en su momento era el plan integral de gestión del riesgo ajustado. Desde la Secretaría de Gobierno en conjunto con la Unidad de Gestión del Riesgo se han realizado varios proyectos, cuando estén consolidados se los socializaremos. El convenio con el cuerpo de bomberos es uno de los puntos importantes, los recursos destinados para ese convenio corresponden a 18 millones de pesos mensuales. Dentro de ese plan integral de gestión del riesgo ajustado, hay algunas cosas que no demandan presupuesto pero que sí se han realizado, como por ejemplo, se proyectó el decreto municipal de gestión del riesgo, se proyectó el plan local de emergencias que es con el que hemos actuado en cada uno de los escenarios que se han presentado. Ese plan fue aprobado por Corantioquia y el Área Metropolitana, cada uno de los despachos tiene pleno conocimiento de cuáles son sus competencias a la hora en que se presente una emergencia y varios documentos que nos han permitido ejercer la función de la Unidad de Gestión del Riesgo.

En el tema de las inspecciones de policía, estas no quedaron con recursos asignados, en esta materia no hay un fortalecimiento. No es tanto lo económico sino la organización, muchos se han dado cuenta que Omaira que estuvo en la inspección varios años, está en la Secretaría de Gobierno, la razón fue porque ella renunció a su cargo como inspectora y tomó la decisión de que estuviera en la Secretaría porque se convirtió en una coordinadora de todos los temas de la inspección y de espacio público, entonces cuando las inspecciones tienen algún inconveniente con procesos sucedía que no teníamos recaudo, atendiendo a que se adelantaba mal el procedimiento, las notificaciones, etc. Omaira se está encargando de hacer el filtro y una vez se tenga todo el filtro se va pasando a la Tesorería con todo saneado, todo notificado, todo al orden del día para poder que Tesorería haga el recaudo.

Instituciones para la atención de adolescentes infractores: tenemos 20.400.000, les

ACTA N° 040		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

cuento que según estadísticas el municipio hasta la fecha, no tenemos ningún menor infractor en Caldas, entonces nosotros no tenemos la disponibilidad de un lugar La Pola, o algo por el estilo. Medellín en este momento está realizando su plan de acción con la gobernación en materia de responsabilidad penal para adolescentes, como Medellín está asumiendo toda la carga en infraestructura, talento humano, recursos, alimentación, educación, salud... la idea es que cada municipio aporte, de acuerdo a su capacidad, en ese plan de acción departamental para que todos los municipios aportemos al sostenimiento de esa estructura y podamos remitir a nuestros menores para el respectivo restablecimiento.

Campañas realizadas: hay dinero pero no hemos necesitado de eso, con la Policía Nacional se han adelantado muchos procesos de campañas en todos los estilos.

Las cámaras y alarmas comunitarias, muchos han visto que hay algunas alarmas que funcionan en la calle del comercio, esas alarmas no fueron colocadas por la administración, fue un acercamiento que se hizo con los comerciantes y la Policía para que ellos mismos instalaran esas alarmas.

Campañas realizadas y encuentros de seguridad: hemos realizado 8 encuentros o consejos de seguridad, se han tocado los temas pertinentes. En materia de convivencia realizamos una mesa de convivencia ciudadana con la Policía Metropolitana, nos estamos reuniendo cada 15 días para hacer todo el control en el tema de establecimientos de comercio, vendedores informales, comparendo ambiental y comparendo contravencional de la ordenanza 018. Estamos nuevamente a la espera de las modificaciones del Código Nacional de Policía que entra en vigencia el 01 de enero de 2017.

Los manuales de convivencia barriales y veredales, se tomó la decisión de que este rubro esté a cargo de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Social. Sólo existen 12 manuales, la idea es que se fortalezcan estos manuales y en próximos años se puedan crear nuevos manuales.

Los hogares incluidos en el Registro Único de Población. La Secretaría de Gobierno o los municipios no tienen a cargo el tema de la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, nosotros lo que queremos como entidad territorial es un enlace víctimas, no somos Unidad, nosotros no tenemos a cargo los turnos, las ayudas humanitarias, nosotros tenemos a cargo la ayuda humanitaria inmediata.

La actualización de datos de población desplazada, tenemos para todo el rubro del tema de víctimas, 70.800.000, de eso se ha ejecutado 13.235.000, en la contratación de la persona encargada de la atención a las víctimas. En el mismo proyecto se pretende la contratación de una nueva persona para mejorar la atención diferencial a las víctimas.

Otro proyecto: Unidos por la Infancia y la Adolescencia. En este proyecto se encuentran los hogares de paso. Se hizo una convocatoria para que las personas se presentaran y nadie quiere tener un hogar de paso en Caldas, entonces estamos en la convocatoria de ese hogar de paso nuevamente porque no es tan fácil asumir esta responsabilidad.

ACTA N° 040		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

En los proyectos de Caldas Progresas, la estrategia que se tomó para el Plan de Desarrollo fue llegar hasta los programas y no bajar hasta los proyectos. La idea es que año tras año, cada programa tenga como mínimo un proyecto. Entonces para este resto de año se tienen 11 proyectos: Familia Proyecto de Vida – prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Cuando se realizó la mesa de infancia y adolescencia que integra el COMPOS, observamos que uno de los grandes problemas en el municipio es el tema de la violencia intrafamiliar y hay que priorizar. Realizamos el plan de acción y dentro de este se tomó la decisión de fortalecer todo este tema desde la Comisaría de Familia, para eso se vinculó a una persona encargada solamente de los temas de violencia intrafamiliar. Otro proyecto es Atención y Reparación Integrada a la Población Víctima. Hay un programa que es Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, este tiene dos proyectos: La Formación en Derechos Humanos y Fortalecimiento de los Derechos Humanos, cuando hablamos del fortalecimiento de derechos humanos me estoy refiriendo al tema carcelario. Fortalecimiento de los Grupos de Atención y Prevención, dentro de la Unidad de Gestión del Riesgo hay 3 programas y cada programa quedó con un proyecto. Luego sigue Prevención y Atención de Desastres que corresponde al Plan Nacional para la Gestión del Riesgo y luego la Gestión del Riesgo para la Prevención del Riesgo. Tenemos el tema de la instrucción para la paz del posconflicto, indudablemente en el plan de desarrollo no podíamos quedar por fuera en este tema, y allí tenemos la Estabilización y Confianza en la Paz, como tenemos sólo 5 meses para ejecutarlo, es un proyecto que se va a adelantar dentro de la administración municipal, incluso con uds. Luego sigue Fortalecimiento de la Seguridad, allí tenemos la proyección del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Luego sigue el Fortalecimiento de las Instituciones de Apoyo a la Ciudadanía y el proyecto se llama Fortaleciendo a las Instituciones, estamos hablando de una nueva Comisaría de Familia, una nueva Inspección de Policía encargada de temas urbanísticos y ambientales...

Gestión y Administración del Espacio Público, en asocio con la Secretaría de Desarrollo que por acuerdo municipal es la encargada de la organización de los vendedores informales, tomamos la decisión de que este año es indispensable realizar el censo y las visitas correspondientes a los vendedores informales porque todos tenemos conocimiento de que en el municipio hay personas que no son de acá, sabemos que el derecho al trabajo es indispensable pero también hay personas que tienen el derecho de transitar, etc. Aquí tendríamos que ponderar dos derechos y la idea de hacer este proyecto es hacerlo de manera organizada, creemos que si los vendedores informales acreditan esa necesidad, su domicilio en Caldas y una cantidad de indicadores objetivos para poder obtener la carnetización podemos trabajar de forma más organizada.

Familia proyecto de vida. Prevención y atención de violencia intrafamiliar. Indicadores: contratar apoyo para la atención. La persona que llega a la Comisaría de Familia se llama Estefanía Marín, es la encargada de todos los temas de violencia intrafamiliar. Esto de conformidad con la ley 1098 de 2006 que nos solicita la garantía de todo el tema de restablecimiento de derechos y de atención a la violencia intrafamiliar. Se realizó un diagnóstico que ya está en la Comisaría acerca de estos temas y es preocupante porque no se denuncian, ya no hablamos de género sino que cualquier persona la ejerce. Debemos ser muy claros en qué es familia, no todo es violencia intrafamiliar y por eso no todo puede llegar a la Comisaría. Se están realizando talleres de prevención en conjunto con la Policía Nacional y se fortalecerá. La idea es atender

ACTA N° 040		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

como mínimo 60 procesos de violencia intrafamiliar que ya se encuentran en la Comisaría de Familia.

Atención y reparación integral a la población víctima. Llega una persona que se encargará de la atención integral a la población víctima. Esa persona se encarga de todo el tema de ayuda humanitaria inmediata, alimentación, alojamiento y de la atención en general de la población cuando requieran algo. Se pretenden dos capacitaciones a funcionarios y contratistas en atención diferencial, aquí ya realizamos una capacitación con los funcionarios públicos. Asesorías a víctimas, estas las hacemos en compañía de la Personería Municipal. A pesar de que la línea base son 5, porque el acompañamiento no había sido tan cercano, se espera que sean muchos más los acompañamientos. Se programó un taller de recuperación emocional que en este momento se encuentra en curso. Este es uno de los procesos de la reparación integral a las víctimas, esta no es solamente la reparación económica, corresponde a la recuperación emocional, al acceso a la atención, a la salud... y de esto ya aprobamos el plan de acción territorial para las víctimas que también fue aprobado en consejo de gobierno con la mesa de víctimas y tiene oferta de vivienda específicamente para las víctimas, tiene oferta de educación específicamente para las víctimas porque este era uno de los cuestionamientos del orden nacional, cuando nos ordenaron que en el plan de desarrollo tenía que estar expresa en el tema de víctimas para que pudiéramos acceder a algunos recursos del nivel nacional.

Indispensable es la actualización de la caracterización de las víctimas, porque según la Unidad de Víctimas, en Caldas no somos generadores sino receptores de víctimas y tenemos 3613 personas víctimas en el municipio, pero el municipio solamente tiene en su base de datos 1200, entonces debemos hacer la actualización de la caracterización para determinar cuántas de estas personas ya accedieron a la indemnización, reparación administrativa, etc. Y poder evacuar. En derechos humanos y derecho internacional humanitario, el primero es la formación en derechos humanos, solamente tenemos 5 meses para ejecutar este plan de acción y la idea es que este año sea destinado sólo a las instituciones educativas. Todo el tema de formación en derechos humanos lo vamos a estar haciendo en Cultivarte.

Fortalecimiento de los hechos humanos: para nadie es un secreto las condiciones en las que se encuentra la infraestructura del Centro Carcelario, yo tengo el informe del Área Metropolitana con relación a la infraestructura de la administración y el centro se encuentra aquí porque no es un edificio aparte. Tenemos requerimientos de la Secretaría de Salud Departamental, ordenándonos el cambio de algunas condiciones del centro carcelario y una vez hicimos la cotización para esto, asciende a 50 millones de pesos. La ley nos obliga como municipio bien sea a tener una cárcel municipal o a tener un convenio con otro centro carcelario para los sindicatos, nosotros no vamos a hacer ilegales con esto, estamos tratando de que las personas tengan una mejor calidad de vida. No se va a cerrar la cárcel, todavía los 20 internos que tenemos están ahí. Estamos tratando de que el INPEC cumpla con la solicitud que le hicimos de 7 condenados que tenemos que no serían responsabilidad de nosotros y con algunos de ellos está la posibilidad del traslado, entonces realizamos una acción de cumplimiento porque indudablemente es su responsabilidad.

Fortalecimiento de los grupos de atención y prevención. El cuerpo de bomberos es el único que tiene personería jurídica, la defensa civil está en ese trámite y se hicieron

ACTA N° 040		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

algunos acercamientos con la Defensa Civil Departamental para que una vez la Defensa Civil tenga la personería jurídica podamos tener el apoyo como municipio. Los kit de atención primaria, estarían destinados para ellos. Las prendas de dotación se refieren al entrenamiento, cuando ellos hacen su entrenamiento son prendas especiales. Y el porcentaje sería la reducción en el riesgo por respuesta oportuna. Todo esto sin exclusión del apoyo que la administración le presta a los grupos de atención y prevención en materia de mantenimiento de vehículos, pago de servicios públicos, instalaciones para su funcionamiento, el combustible, se les entregó en comodato una motocicleta nueva.

En la prevención y atención de desastres se está realizando el plan escolar para la gestión del riesgo, se priorizaron 6 escuelas, los 6 simulacros que se van a realizar, hay encuestas de caracterización. La prevención de gestión del riesgo del municipio de Caldas ha priorizado dos situaciones, deslizamientos e inundaciones. Las inundaciones en la mayoría de situaciones son por el tema de las quebradas y las fuentes hídricas, por eso pretendemos realizar 4 limpiezas y estabilizaciones de 4 fuentes hídricas, en conjunto con los cuerpos de prevención y apoyo.

Inclusión para la paz y el posconflicto es una campaña de expectativa que la vamos a realizar en el último trimestre.

En el fortalecimiento de la seguridad está el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), se está realizando un diagnóstico. Se han convocado a los comerciantes, a los vendedores informales, jóvenes, personas discapacitadas y la idea es seguir profundizando, con uds quiero hacer el ejercicio ahora. Se pretenden realizar 2000 encuestas de percepción en la comunidad, 4 talleres, llevamos 1, el próximo va a ser el 12 de agosto con el comité de orden público para enviar los avances y el Área Metropolitana, porque para este cuatrienio dentro de una de sus líneas es la seguridad y la convivencia ciudadana en la paz y el posconflicto, no solamente el tema de movilidad y medio ambiente sino también el PISCC y también van a quedar su plan metropolitano con el cual podremos hacer algunos dineros. Se tendrá un solo PISCC, el término máximos es hasta el 31 de octubre de este año y se socializará con las comunidades.

Fortalecimiento de las instituciones de apoyo a la ciudadanía: aquí están las herramientas y tecnologías fortalecidas que son 54. La idea es fortalecer las 24 cámaras de seguridad que se tienen e instalar 30 cámaras más. Las acciones de prevención las estamos realizando en conjunto con la Policía Nacional. Acciones reactivas, se realizó un cronograma para las inspecciones y la comisaría de familia, en el tema de operativos de seguridad y se pretende que el porcentaje de riesgo sea de un 30% para este año.

En el tema de organización y regulación de vendedores informales también se contratará a una persona de apoyo para la organización, esta persona no va a estar en las calles, sino que va a estar en la organización. Se va a hacer la actualización de los medidores y la carnetización.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

En cuanto al tema del POAI, creo que hizo una exposición sencilla pero muy clara.

ACTA N° 040		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Creo que lo que se había solicitado en cuanto a que se radicarán los programas y era ver proyectos e indicadores, no sin antes decirte que puedan haber algunas diferencias con los indicadores, de pronto falta de formulación, detallitos específicos porque quisiera uno que esos indicadores el dieran a uno, una realidad o expectativa diferente. Sin embargo yo quedo muy tranquila, creo que en este periodo legal he visto en algunos que traigan un informe así que le dé a uno la tranquilidad de que están los proyectos, los indicadores, los rubros, con su respectivo radicado en el banco de proyectos, que eso no lo había visto.

En cuanto a los hechos últimos, eso ya lo habíamos dicho, Caldas no está preparado, lo vimos en la Joaquín esta semana. Un llamado a la comunidad, no es posible que las mamás en vez de proteger a los niños, se vayan a verificar qué era lo que estaba pasando, prima la vida y el interés de los niños, niños desesperados corriendo y las mamás en la esquina mirando a ver si iba a estallar o qué.

Me preocupa mucho el tema de la seguridad en la zona rural, se han venido presentando algunos incidentes específicamente en una de las veredas más dejadas, lastimosamente en Caldas poco le prestamos atención. Indignadísimo estoy con lo que pasó en una comunidad de Asocomunal donde no tienen transporte, llegan tarde porque no se pueden movilizar en la zona y no los habían a dejar entrar para votar en las elecciones, hablo de La Salada Parte Alta, donde en esta semana se han presentado varios hechos de personajes armados atracando. Yo quiero que ud tenga conocimiento de la situación porque sé que muchas veces somos pocos a la hora de denunciar. Me preocupa mucho que ud dice que en Caldas no hay menores infractores, hay muchos menores infractores, que no se tengan la estadísticas no significa que no pase, entonces si no las hay, hay que conseguirlas.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

La Secretaría de Gobierno es una las Secretarías que más "chicharrones" tiene, por todas las cosas que le toca manejar. Conozco la Secretaría y sabemos que si miramos el personal que tiene no es suficiente.

Una de las inquietudes más grandes que se ha venido dando, no sólo en esta sino en toda la administración, es el tema de los negocios de expendio de licor, no sé si aún se han tomado algunas estrategias, han cambiado algo, nosotros teníamos claro que venían unos decretos en los cuales estaba contenido el tema de las licencias, entonces sí me gustaría conocer el listado de los negocios que están legalmente constituidos y tienen su uso de suelo, para nosotros no es desconocido que los que somos de Caldas, los que vivimos en Caldas, últimamente hemos visto una serie de negocios que no sé de dónde salieron o de pronto los abuelos tenían guardadas unas licencias o bajo qué modalidades las tienen. Tengo entendido que el uso del suelo es intransferible y sabemos de muchos establecimientos que estando en un lugar resultaron en otro y con el agravante, hay negocios que tienen múltiples funciones u ocupaciones, que en el mismo negocio funcionan hasta 3 y 4 actividades económicas. Le pido que nos regale ese listado ya que tengo muy buen acercamiento con los comerciantes y me gustaría hablar algunas cosas.

En el tema de espacio público, sabemos que también es muy complicado, me alegra mucho saber que tienen un apoyo más, pero qué acercamientos se han tenido con

ACTA N° 040 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

comerciantes en cuanto al tema de la silletería en la zona de las partes afuera. Porque sabemos que hay negocios que tienen hasta 12, 14, 16 mesas afuera y hay otros que quieren tener 1 o 2 y no pueden, entonces no sé si el tema de reglamentación difiere según el sector o si efectivamente ya se están tomando medidas o si desde la Secretaría de Gobierno ya se ha hecho acercamiento con comerciantes precisamente para capacitar y concientizar en cuanto al tema de espacio público.

Nos preocupa mucho el tema de los vendedores ambulantes, si bien es cierto que todos tenemos necesidades, que todos necesitamos llevar la comida a la casa, también es muy complicado ver cómo el sector que sí le toca pagar impuestos se está viendo afectado y atropellado por este tema.

En cuando al tema de la Unidad de Gestión, ¿si se está fortaleciendo? ¿Si tenemos con qué? Envigado es de los municipios más fortalecidos en cuanto a análisis y gestión del riesgo a nivel departamental y nacional y aun así se ve a gatas cuando tienen emergencias, entonces es saber si las estrategias en la unidad de gestión sí se están tomando y llevando a cabo efectivamente como son.

El tema de seguridad, ¿cómo vamos con nuestra fuerza pública? Nos preocupa el tema de Policía, por acá ni los volvimos a ver, ¿qué acercamientos tenemos con Policía? Y con el tema de ejército.

¿Qué controles o qué capacitaciones tenemos en cuanto al manejo del ruido? Si estamos utilizando ese sonómetro, si se están haciendo medidas efectivas o se van a hacer.

- **Interviene el concejal Luis Marulanda:**

¿Cuántas cámaras malas hay y cuántas buenas? De las 30 cámaras que dice ud en el informe que el alcalde piensa colocar, ¿para cuándo las vamos a poner?

¿Por qué el ejército no volvió a brindarnos seguridad en el municipio, especialmente en las veredas?

¿Cuáles son las funciones de los funcionarios de espacio público? ¿Qué talento humano tiene en la Comisaría y si están pendientes por contratar?

Mi otra preocupación es el tema de la policía en Caldas, nosotros ya estamos cansados de que la gente nos ponga quejas de la Joaquín Aristizabal, nos va a tocar pasar el CAI que tenemos aquí para la Escuela porque, desde ahí se está generando la problemática, los robos, la venta de droga, cerca de un colegio donde vemos niños, hay que masificar la presencia de los policías en esa zona.

Dice en el informe que son 400 los vendedores ambulantes que tenemos en el municipio, no estoy diciendo que hay que empezar a buscarlos o perseguirlos, pero son 400 y fuera de los que van a llegar, porque cuando ud entrega un carnet, lo está legalizando, la gente el día sábado y domingo, la gente de Caldas no trabaja en Caldas, vienen los de Medellín y parémonos en la 49 para ver. Es delicado ese tema.

Yo quiero que ud trate bien la gente de Caldas, es bueno tener mano dura pero a la

ACTA N° 040		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

gente de Caldas hay que respetarla, me han llegado varias quejas porque ud ha maltratado la gente de Caldas, la gente humilde, yo me quedo muy triste porque la gente me dice que la Secretaria de Gobierno fue y los trató mal.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

El tema de espacio público, sobre los funcionarios ¿cómo se les hace el control y cuáles son las medidas que tienen para medir su eficiencia? Daniela, particularmente yo he visto a los funcionarios de espacio público perdiendo el tiempo, un día pasé por Consumo y estaban parados en la esquina, a las tres horas pasé y estaban ahí parados, entonces cuál es el trabajo y cómo se mide su eficiencia, su eficacia y efectividad.

Es muy difícil hacerle entender a la gente que el espacio público es de todos y no se puede ocupar, entonces pasan personajes con ínfulas de costurera y se paran afuera de la alcaldía todo el día a desinformar y a generar un show mediático con mala información para la gente y todo el mundo se nos viene encima y no sé si podemos hacer una campaña para concientizar la gente para que entiendan que espacio público es precisamente público y es para todos y nadie tiene el derecho a ocuparlo. No estoy diciendo que no haya derecho a trabajar, todos tenemos derecho.

También me han llegado quejas de nosotros mismos, sabiendo que somos el ejemplo del pueblo y particularmente en el Hábitat del Sur, se están incrementando los vendedores ambulantes y me han contado que cuando les dicen que quién les da permiso, y responden que un concejal le va a dar el permiso, entonces cómo vamos a estar dando permisos a los vendedores ambulantes sabiendo que precisamente queremos hacer control sobre ese tema. Entonces tenemos que ponernos la camiseta.

También me han puesto quejas del Hábitat sobre el consumo de sustancias alucinógenas y psicoactivas en el sector, cómo es posible que a media cuadra del comando uno no pueda hacer ejercicio por el olor a marihuana.

Ayer hablando con unos habitantes del sector de la Joaquín Aristizabal, me decían que se está presentando algo muy particular allá, hay unos personajes que también se van a consumir sustancias, pero cuando uno llama a la Policía ahí mismo se van, es muy raro y muy particular porque uno podría pensar que hay alguien que les canta que ya va la policía, siempre se presenta esa situación. Entonces quisiera saber qué se puede hacer en esos casos.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Creo que su exposición fue muy clara, ud vino a exponer lo que nosotros necesitamos que nos dijera. Con el tema del espacio público, sabemos que es muy complejo, entonces ahí se empiezan a tocar un montón de derechos... y uno entiende que es muy complicado para la administración en un momento determinado llegar a "tropeliar" o pisotear uno de esos derechos, pero ahí sí tienen importancia y me parece muy acertado de su parte el censo porque si de pronto debemos ser permisivos y hacer legal ese derecho al trabajo, qué bueno que lo hiciéramos con la gente del municipio de Caldas porque un problema bien complejo y teniendo con qué solucionárselo a gente de otros lados, se vuelve más complejo todavía.

ACTA N° 040		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

A mí lo que me preocupa mucho, son los funcionarios del espacio público, pero la seguridad de ellos, porque la gran mayoría de estos venteros no son del municipio de Caldas y entonces qué garantías tienen nuestros funcionarios que no vayan a ser agredidos, también voy a aprovechar para decirle una cosita a ud con respecto a eso y es algo con lo que yo no estoy de acuerdo con ud, yo sé que ud eso lo defiende y sé que lo va a seguir haciendo y me va a seguir regañando, yo no estoy de acuerdo con que ud se exponga en estos operativos, yo creo que debe cuidar un poco más su integridad porque ahí se corren riesgos y yo no soy un hombre machista pero ud en su calidad de mujer, tiene una desventaja en cuanto al hombre. Ud es una persona difícil y en ese tema ha sido un poco cabecidura, yo le pido que lo piense un poquito.

El micro tráfico en el municipio es un tema preocupante pero no es un tema de esta administración, es un tema que cogió ventaja en otras administraciones que le dejaron coger ventaja, porque nosotros vemos que en los escenarios donde cogen más la gente, hay más niños, que son los escenarios deportivos, los colegios, las escuelas, es donde estamos viendo más este tema del micro tráfico y el consumo. Yo entiendo que con la caída de categoría nos quitaron el número de agentes pero no podemos llorar sobre la leche derramada, nosotros tenemos es que entrar a implementar políticas para intentar mitigar un poquito ese impacto que sufre el municipio.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

Es un tema que nos compete a todos, le veo mucho entusiasmo para la ejecución de su labor. Son acciones muy repetitivas que les suceden a nuestros ciudadanos del municipio y son aquellas personas que utilizan los servicios bancarios y en muchos escenarios donde la extorsión, el robo, la amenaza, se ve invitando a todos ciudadanos como es el tema de los bancos. También el tema de la extorsión a través del teléfono móvil o fijo, por ejemplo, fui afectada hace unos 20 días, con un tema de extorsión, llamé inmediatamente a mi policía y desafortunadamente no obtuve ninguna solución al respecto, sólo me decían llame en 10 minutos que le atiende, decían que tenía que ser mi policía. Le solicito que haya una presencia visible frente a esta situación que me parece muy repetitiva en el municipio y muy delicada.

Como un valor agregado le digo que en la carrera 49, la presencia visible de su autoridades, ha sido bastante fortalecedora, se ve tanto en el día como en la noche la fuerza pública y esto ha minimizado muchos temas que tienen que ver con la convivencia ciudadana y eso se lo aplaudo.

En cuanto a los temas de convivencia o manuales de convivencia barriales, a mí me gustaría que en pequeño esbozo me comentara el tema, pero yo sí le quiero hacer una pregunta y a la vez una recomendación, que si esos manuales de convivencia barriales y veredales, deben de estar transversalizados con los manuales de convivencia escolares y yo quisiera que al día de hoy, por el tema de operatividad y pedagogía ajustado a la norma, me gustaría conocer cuál ha sido su estrategia, su conversatorio con los rectores de las instituciones educativas, teniendo en cuenta una gran línea con la Secretaría de Educación. Los manuales de convivencia escolares al día de hoy, deben estar ajustados a otros lineamientos de orden legal y en una institución educativa un manual de convivencia no debe ser copia de otra institución ni de años anteriores.

ACTA N° 040		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Tengo una recomendación, pues la Secretaría de Gobierno es la que avala, estimula la seguridad y también le agrego la convivencia, a mí me gustaría que ud hiciera una exaltación al ciudadano caldeño, a través de diferentes perfiles porque también el estímulo en la escala de valores, sé que Caldas tiene más de 80 mil habitante pero de que los hay, los hay, para estimular valores al ciudadano caldeño.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Yo sé que la Secretaría que ud maneja es una de las más complicadas en nuestro municipio, mucha responsabilidad, mucho compromiso.

Lo mío es simplemente la inconformidad de siempre, de esta inseguridad tan tremenda, yo he expresado varias veces que los delincuentes nos han estado haciendo inteligencia, ya no, ya nos la hicieron y ya nos la vieron también. Dice el compañero Juan David que en la zona rural están pasando cosas pero es que acá en pleno centro del municipio están pasando más: antier atracaron a una señora en los lados del Hotel Caldas Plaza a las 5 pm, la cerraron entre dos mujeres y dos muchachos atrás, le quitaron quinientos mil pesos y un celular de alta gama. Ella dice que los ha visto en la Joaquín, también por otros lados cuidando los carros, por eso les digo que ya nos hicieron inteligencia, ¿qué vamos a hacer? No podemos seguir en estas circunstancias, hablamos con la Policía y nos dicen que tienen 3 patrullas para estar en la zona rural y en la zona urbana, que necesitan más presupuesto. Bastante preocupante también con lo de las cámaras, estamos desprotegidos.

Ahora con esto del plan de convivencia ciudadana, tenemos una problemática muy grande con el sonómetro, con el ruido, hay personas en algunas barrios que no respetan, si ganó el Nacional que porque ganó, si gana el Medellín que por ganó, si alguien cumple años sacan los baffles para afuera y nos "mamamos" dos días de parranda y hay personas de la tercera edad que no pueden dormir porque un vecino arma su fiesta, no, ¡qué respeten!

- **Interviene el concejal Mauricio Cano:**

El objetivo de esta invitación es también el de construir el tema de los POAI, y tengo tres sugerencias en el tema de los indicadores para que puedas tener una mejor calificación y una mejor valoración de tu gestión, el primero es el de "prevención y atención de desastres" hay unas encuestas de caracterización, bajo una línea base que se tiene de 2000, y preservan las del 2000, yo pienso que si algo se hizo de forma muy efectiva, en materia de prevención el año pasado, fueron las diferentes obras de mitigación del riesgo, sobre toda las cuencas que de alguna u otra forma afectaban de mayor forma el tema de estas zonas. Entonces la invitación es a que verifique ese indicador de las 2000 encuestas o tratar de redireccionarlo hacia sectores para tener un mejor impacto.

Cuando hablamos del "fortalecimiento de las instituciones de apoyo a la ciudadanía", hay un porcentaje que se tiene de base del 30%, la invitación es a que lo llevemos a un porcentaje de reducción de eventos, más que de reducción del riesgo de reducción de eventos, porque cuando hablamos del porcentaje casi que se hace la misma tarea con lo que planteas un 30%, si es mejorado un 30% lo que te daría un crecimiento del

ACTA N° 040 SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

30% en reducción del riesgo o si hay una reducción de eventos para poder tener una mejor valoración y te facilite... el indicador te viene a impactar mucho más porque pasamos de 100 a 50, esa es una reducción de eventos, se hizo una buena gestión.

Esta es una de las dependencias más complejas, ud tiene unas herramientas que si mucho operan hace un mes desde que se adoptó el plan de desarrollo, comenzar a valorar todos estos problemas de inseguridad, informalidad, riesgo, es un tema muy complejo, no me atrevo a juzgar ningún avance de los que has tenido porque no es fácil, aparte de eso es que es una herencia de muchos años.

Hace poco estábamos tocando un tema de un desarrollo de un proyecto de ISA, en la interconexión que va de Puerto Berrio al Cesar y hay una colita en Valledupar que hay que pasar por un territorio urbano y hay una servidumbre que ya habían comprado y luego de tratar de concertar con las comunidades, aparecieron más y más personas, definitivamente las personas quieren sacar más en la informalidad y ese proceso se logró finalmente con una intervención del ESMAD y el cumplimiento de la norma. El tema de ITUANGO, habían mil personas en ese entonces, el primer censo antes de iniciar ese proyecto, y cuando iban a realizar el proyecto habían 15 mil personas, tuvieron que adoptar la fuerza finalmente. No es fácil, pero hoy no estamos en condiciones de valorar su gestión, no puedes dejar de tener el liderazgo en esas campañas, te tocó lastimosamente asumir una posición de autoridad y a unas personas les gusta y a otras no, desde que no exista el irrespeto en palabras soeces créame que hay que hacer la tarea. Yo la invito a que mire el modelo que utiliza la alcaldía de Medellín cuando hacen operativos en el Estadio en contra de los vendedores informales.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

Creo que ud y yo empezamos con el pie izquierdo pero siempre hay un momento para dar un paso con el pie derecho y es hoy. Admiro su tenacidad pero no la grosería.

Respecto al POAI, me preocupa el tema de las encuestas, 2000 encuestas y nos quedamos ahí, qué bueno conocer una encuesta de esas y mirar la posibilidad de obtener un nivel más alto.

Cuando ud habla de la violencia intrafamiliar, para mí es muy importante en el tema de los manuales de convivencia barriales y veredales, creo que hace mucha falta ese manual de convivencia en hábitat del sur, lo dije desde la sesión pasada. Yo creo que debió haber sido lo primero porque tienen que existir unas reglas que digan cómo hacer las cosas y cuál debe ser la convivencia en un lugar. Me gustaría que me hiciera llegar una encuesta de prevención y atención de desastres.

En el tema del espacio público, pienso que estas personas no tienen herramientas para trabajar en el espacio público, ni han tenido la capacitación. Yo les pregunté hace varios días sobre si conocían el Acuerdo Municipal sobre comparendo ambiental, el manejo de espacio público y ni siquiera lo conocían. Entonces no podemos traer una persona y lanzarla al ruedo sin herramientas para que ellos trabajen, hay que darles a conocer lo que tenemos para que ellos se peguen de eso, porque ellos se enfrentan a una situación bien delicada que es controlar a la comunidad.

ACTA N° 040		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

En días pasados, específicamente el 10 de junio enviamos un derecho de petición, sobre el fondo de seguridad, yo sé que eso se maneja desde Hacienda, pero no me gusta que "parachinemos" como si estuviésemos jugando tenis de mesa con los derechos de petición, se mandó a Hacienda pero el fondo de seguridad es su responsabilidad y ud debe tener conocimiento de qué ha ingresado y que ha salido. Hoy nos advierte que hasta octubre no se pueden definir muchas cosas pero sí le agradezco me hiciera el favor de hacerme llegar los ingresos del fondo de seguridad, soy tan insistente en eso porque ese fondo se convirtió en la caja menor de las alcaldías municipales y yo lo he vivido 4 periodos, entonces tenemos que tener un control al respecto, lo mismo que el fondo de la gestión del riesgo.

Le agradezco que de alguna manera se ha manejado bien con los bomberos y siempre he insistido en que estas personas son voluntarias y dan la vida por nosotros sin importar en qué condiciones. La gran mayoría de veces sin tener las herramientas necesarias, sin embargo ponen el pecho a la situación, entonces hay que apoyarlos.

Le voy a pedir un favor, el parque principal, todos tienen paragüitas, en este Concejo se habló de cobrar un impuesto por los parasoles, se intentó hacer un acuerdo municipal pero el espacio público no se puede cobrar, pero hay muchas personas y vemos que la mayoría de los negocios tienen sus paragüitas, se han tomado el espacio público, nos gusta, pero en el parque principal hay una situación delicada con Santo Pan, desde la administración pasada le hicieron un andén a esos señores, ellos mismos lo hicieron, les dieron el permiso para sacar 4 mesas, después se las volvieron a entrar, no venden licor, la gente se sienta a tomar su jugo o comer su fruta, ¿por qué no ver la posibilidad de ayudarle a estas personas?

- **Interviene la Secretaria de Gobierno:**

Con el tema de los proyectos del concejal Juan David, no tengo conocimiento la verdad, si pueden acceder a esos proyectos sería muy bueno como ya están radicados en el banco de proyectos y pueden conocer los de todos los secretarios, ahí van a poder ver cuál es el objeto, cuáles son los objetivos específicos y cada meta.

La seguridad en temas rurales, les cuento que en dos consejos de seguridad hicimos el acercamiento con el Ejército y tuvimos un inconveniente con las motos del ejército que en este momento estamos tratando de resolver, por el mantenimiento porque sólo 4 motos en mantenimiento nos iba a costar 35 millones de pesos y no es algo lógico, entonces tomamos la decisión de que no se iba a hacer ese arreglo y que íbamos a averiguar qué pasó, pero el Ejército tomo la decisión de apoyarnos y ellos no pueden estar en la zona urbana pero sí en la parte rural, de hecho el asentamiento lo tienen en Minas, no es una base pero sí nos están colaborando con un punto fijo allá y se están trasladando a las veredas del municipio, es difícil, tenemos veredas muy complicadas.

El tema de los menores infractores, la estadística nos dice eso, por eso es tan importante la denuncia, puede que en su momento no tengamos una solución pero se vuelve una estadística y con esto podemos dirigirnos a realizar proyectos en ese sentido. Hasta el momento en la Comisaría de Familia no tenemos indicadores de menores infractores.

Con relación a las mesas de trabajo, el expendio de licor y los decretos que tenemos,

ACTA N° 040		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

nosotros tenemos dos decretos en ese sentido, el decreto 070 de 2005 y el decreto 032 de 2012, el primero nos habla de todos los conceptos: qué es una tienda mixta, qué es una heladería... y nos establece además los horarios, estamos haciendo una mesa de trabajo para organizar ese decreto y organizarlo con el decreto 032 que es el que me prohíbe o congela la expedición de usos de suelo para venta de licor, desde 2012, yo entiendo su preocupación y es la misma que yo tengo, cómo es posible que con ese decreto aun cuando se congele la venta de licores, existan tantos establecimientos públicos de venta licor. Ese decreto fue expedido con la motivación de un consejo de seguridad, pero no se ha hecho la evaluación ni el seguimiento de esa efectividad, lo que está provocando ese decreto es de legalidad, yo les pido mucha colaboración en ese tema porque todos sabemos que hay muchos establecimientos públicos sin licencia y les pido que no intervengan porque yo sé cuál es el procedimiento de la ley 232 y me habla de los términos que yo le puedo dar al establecimiento para que cumplan, pero una vez no cumpla yo no tengo porqué seguir el procedimiento y esperar a que se cumplan los términos de ley, entonces el paso a seguir es una resolución por parte de la inspección de policía del cierre definitivo. La idea es unir esos dos decretos y basarse simplemente en el PBOT, ese decreto no debió existir porque simplemente debimos basarnos en el PBOT, si este me dice que es zona residencial y no puede haber un bar, entonces yo lo niego porque no se puede vender licor y si me dice que el horario es hasta las 10 yo no tengo por qué dárselo hasta las doce.

Con relación al espacio público, es muy difícil y lo que hablaba el concejal Sergio Tamayo, créame que es muy complicado, nosotros tratamos de hacer un trabajo, es verdad que no tenemos las herramientas, es verdad que no tenemos los insumos, es verdad que el desconocimiento es grandísimo, pero es muy difícil para nosotros sentarnos y hacer el ejercicio, tratamos por lo menos de decirles: "venga si ud es un establecimiento público y ud me está pidiendo que quite al señor que vende las cobijas afuera, colabóreme quitando los maniqués que tiene afuera, colabóreme y yo también le colaboro". Eso es un tema de corresponsabilidad y es muy difícil con la cultura de la gente.

El fondo de gestión del riesgo: es el decreto 085 de 2016. Se ha hecho un recaudo aprox de 67 millones, no tengo certeza porque por directrices si uds leen el decreto, ese fondo quedó a cargo de la Secretaría de Infraestructura, no de esta, el tema de gestión del riesgo lo maneja esa Secretaría. Hay 4 subcuentas y uds se van a dar cuenta cómo es la distribución de eso.

El fondo de seguridad, como les explicaba sólo podemos disponer del fondo de seguridad en materia de mantenimiento y de combustible, para garantizar el normal funcionamiento pero en tema de inversión como tal no podemos disponer de él, hasta tanto no tengamos el plan integral. Por eso la idea es presentar al Área Metropolitana el proyecto completo el 22 de agosto, es muy ambicioso pretender tenerlo para esa fecha pero es un compromiso. Mientras tanto podemos disponer de los recursos de libre inversión, en el que también hay un rubro destinado para la seguridad.

Sobre las cámaras: hay 14 cámaras malas, 10 buenas. Ya se hizo el estudio por parte de la empresa de seguridad urbana, ya tengo el estudio, qué fue lo que pasó y cuánto cuesta el mantenimiento de esas cámaras. Y la adquisición de nuevas cámaras es un tema de contratación estatal que se iniciará, ya se tienen algunos puntos pensados

ACTA N° 040		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

para ubicar estas cámaras pero también es una destinación que se debe hacer una vez tengamos el Plan Integral.

El ejército, la presencia la estamos realizando en las veredas, es conocimiento de todos que el ejército no puede hacer presencia en la parte urbana porque no podemos coaccionar a los ciudadanos o pretender que los ciudadanos se intimiden con la presencia del ejército. Para eso tenemos a la Policía, es eficiencia, estamos haciendo unos análisis en cuanto al personal pero estamos trabajando. Tuvimos unas complicaciones con el paro camionero porque estuvo custodiado permanentemente por la Policía Nacional, entonces la presencia de la Policía también nos afectó.

El personal de la Comisaría de Familia, desde que iniciamos la vigencia en la Comisaría se decidió tener todo el grupo institucional, afortunadamente lo hicimos porque la Gobernación nos hizo un requerimiento en cuanto a tener todo el personal.

Con los vendedores informales, cuando se refieren a que exista es según el último censo, ese censo fue realizado en el año 2011 pero la idea no es carnetizar a todos, por eso hay unos criterios objetivos que se determinaron para carnetizarlos, porque una cosa es que una persona me diga que tiene un carrito porque su esposa se queda en su casa cuidando a sus hijos y con eso subsiste a que me diga que tiene 3 negocios de esos en todo Caldas, hasta dónde es un tema de subsistencia y hasta dónde es un tema de un negocio, si ud tiene entonces ponga un local.

El tema de la Joaquín Aristizabal, estamos haciendo un acercamiento con el rector porque las necesidades del municipio no nos permiten permanecer con alguien allí, pero sí vamos a lograr un cerramiento en las instalaciones viejas para que podamos persuadir a las personas que estén ahí. A mí también me ha pasado que yo llamo a la Policía y se van. Por eso estamos haciendo el análisis del personal de la fuerza pública.

Sobre la exposición en los operativos: yo entiendo pero cuando somos poquitos, cuando la fuerza pública es poca, cuando a veces no hay ganas de trabajar, hay que salir a trabajar, a mí no me pesa, yo lo hago con todas las ganas del mundo. Pero bajé la guardia cuando me di cuenta que no vale la pena y por eso hice el cronograma, por eso las Comisarías de Familia y las Inspecciones salen a trabajar. No es un tema de autoridad, es un tema de institucionalidad, cuando ud va a un establecimiento y lo cierran, inmediatamente llaman a decir que lo abran, uno siente que no vale la pena. Entonces hace muchos días no salgo a los operativos.

Sobre el centro carcelario, yo creo que son temas muy personales, cada cual tendrá su criterio. Nosotros lo estamos pensando desde la efectividad y los requerimientos que nos están haciendo, no es un tema fácil y cuando se hizo el traslado de esas personas, que tampoco correspondía a una decisión municipal, es una decisión del INPEC, no estaba en nuestras manos determinar para dónde iban.

El fortalecimiento de los valores de convivencia y los acercamientos que hemos hecho con los rectores. Hemos tenido varias reuniones con los rectores, ya hemos hecho dos registros pedagógicos pero nosotros desde la Secretaría de Gobierno, la Policía Nacional, la Comisaría y la Personería, no podemos entrar a esas instituciones educativas sin el permiso de los padres. Si nosotros no recibimos ese aval de los padres, nosotros no podemos interferir en la escuela, hemos hecho lo que nos ha

ACTA N° 040		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

llegado, la Gabriel Echavarría y el Pedro Luis Álvarez, pero porque recibimos la solicitud expresa, los padres autorizaron que se ingresara, se hizo todo el procedimiento. Entonces el tema del micro tráfico, de las líneas invisibles incluso dentro de las instituciones educativas, nosotros tocamos el tema pero uds saben que la responsabilidad es familia-sociedad-estado.

Con respecto a los derechos de petición, voy a revisar porque hasta dónde tengo entendido sólo me llegó uno que fue el del fondo de gestión del riesgo. Sobre el fondo de seguridad no me llegó derecho de petición y efectivamente cuando contestamos el derecho de petición no se contestó de fondo, fue informándoles que se remitió para que la Secretaría de Hacienda me informara a mí y yo dar respuesta de fondo y no sobrepasé los términos en él.

El tema del parque principal, los paraguas, yo tengo pleno conocimiento del derecho de petición que nos hizo llegar Santo Pan, pero seguramente esas decisiones anteriores fueron verbales porque en el uso del suelo no quedó establecido el permiso para sacar mesas, entonces yo lo que hice fue mirar el uso del suelo y determinar que si tenían permiso para ocupar el espacio público, yo no sé las decisiones verbales que se han tomado y no puedo entrar a suponer.

- Diagnóstico y socialización para el plan integral de seguridad y convivencia.

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana es el paso a seguir de la Secretaría de Gobierno, una vez se aprueba el plan de desarrollo. Yo quiero integrar a todos los sectores para que me ayuden con el diagnóstico de percepción y voy a recibir todas las recomendaciones. El PISCC, es el plan de desarrollo en materia de seguridad, tiene líneas estratégicas, programas, proyectos, acciones, indicadores y metas para los 4 años, la administración municipal tiene desde hoy hasta octubre para hacerlo, ya hemos adelantado mucho en la formulación, pero dentro de ese plan integral se debe priorizar delitos, contravenciones y proyectos. Entonces esta etapa es la del diagnóstico. Yo tengo unas encuestas elaboradas en conjunto con la Policía Nacional, ya me reuní con los rectores, con las instituciones educativas, con jóvenes, discapacitados, comerciantes, vendedores informales... y me han colaborado con esta encuesta. Quise tomar este espacio para que uds me colaboren con la encuesta y yo luego hacer la tabulación y poder priorizar los delitos que más se están presentando en el municipio.

Estamos tratando de mostrarle a la gente que seguridad no sólo es incremento de fuerza pública, porque si no confiamos en la policía, si no existe institucionalidad, si la gente no denuncia, no vamos a tener seguridad. Seguridad es: calles limpias, eso es percepción de seguridad y convivencia; iluminación en las calles.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

No hay comunicaciones radicadas.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

ACTA N° 040 SESIÓN ORDINARIA		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>(Transparencia y Renovación)</small>
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Ayer estuve en las instalaciones del Hospital, en urgencias, llevando a una señora que había tenido un accidente en la Trigalia. Quiero pedirle a todos que nos pongamos un poco más las pilas con nuestro Hospital, están pasando unas cosas muy aberrantes allá. Ayer había mucho tráfico, nunca había visto el Hospital con tanta gente, pero me preocupó bastante la mala atención y la grosería de estas personas, sobre todo de los vigilantes. Había una enfermera en jefe muy grosera, me llamó mucho la atención 5 o 6 niños que habían allá, entre dos o tres años, y me preocupa un papá que estaba con un niño para allá y para acá, dijo que estaba desde las 2 pm y eran las 6:30 pm, voy y pregunto en información que qué pasaba con estos niños, porque los niños tienen prioridad en la atención, y me dice la niña que le dijera a la enfermera en jefe, yo me presento con mi escarapela, yo personalmente no me veo con ningún control o respeto en esta institución por ser concejal, cuando fui y averigüe me dice la enferma: "es que ya le dimos el triage y eso le compete al médico" y me tiró la puerta. Voy y pregunto nuevamente a información y al médico que qué pasaba con estos niños, apenas se dieron cuenta que yo era el concejal me sacaron tallado de allá, llegó el guarda de seguridad a sacarme y llamó refuerzos. Ahora me pongo a averiguar lo del triage de la mayoría de los niños que están allá y los tienen en triage 3, entonces dice: la condición clínica del paciente requiere de medidas diagnósticas y terapéuticas, en urgencias, son aquellos pacientes que necesitan un examen complementario o un tratamiento rápido, dado que se encuentran estables desde el punto de vista fisiológico aunque su situación puede empeorar si no se actúa. Entonces, ¿dónde estamos? Un niño de brazos, 4 horas esperando que lo atiendan, esto es infrahumano y enseguida pasa lo que pasa.

Llame al Dr. Vergara y atendieron los niños. Yo sé que el Dr. Robinson es una persona muy preparada, pero de verdad que sí deberían tener más atención con esto. Otra cosa, entra un carro a llevar un herido y casi hiere a dos. El llamado es a que hagamos unas visitas esporádicas para que en verdad nos demos cuenta de la situación, me puse de periodista a averiguar a las personas y nadie habló bien de estas personas que están en urgencias.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Yo siempre digo que en Colombia hay dos pueblos en donde pasa todo, en Soledad Atlántico y en Toribio Cauca, pero al parecer ya Caldas Antioquia también están pasando cosas muy peculiares. A mí me parece que es inaudito que se presenten ese tipo de casos, es que ¿por qué tenemos que estar llamando al Dr. Vergara para que nos ayude a atender a alguien? Entonces, el que no tenga el teléfono de él, lo dejan morir. Nos pasó con la hija de un funcionario de aquí que la llevaron desmayada, dos horas en urgencias y no la habían atendido, eso no es nada. Llamamos a Fernando Vergara, él nos ayudó con un doctor, la entraron y tenía apendicitis, cuando salió la biopsia peritonitis, le dijeron que si se demoraba 5 minutos más, se muere. Y el señor Robinson está muy preparado pues le falta un diplomado en servicio al cliente, porque le falta prepararse en ese aspecto. El Hospital es muy triste, yo quisiera que lo volviéramos a invitar acá.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

ACTA N° 040		
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

Ahora habían hablado que cuando una persona sacara una venta ambulante y que fuera recomendado por nosotros, que nos iban a llamar a ver si sí era verdad, yo sugiero que lo hagan porque de una vamos a decir que no, yo incluso les he dicho a unos amigos que es imposible por lo que estamos viviendo.

Respecto a lo del Hospital, podemos invitar al señor Robinson y no va a venir pero entonces hay otras instancias. Acá tenemos un amigo que es muy allegado al gobernador de Antioquia o vamos a pedirle a la Asamblea que lo citen allá. Yo en estos días manifesté que hiciéramos una comisión que fuera a la gobernación y manifestara todo lo que está pasando en nuestro Hospital, no sé quiénes nos iremos a apuntar pero es que es grave, es la salud, es la vida de mucha gente. Ayer cuando el concejal me llamó, la verdad me puse a reír.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

Resulta que la obra de la Joaquín se está convirtiendo en un problema delicado, no solamente por lo que pasó esta semana, en el transcurso ya hay varias denuncias de que un operario quedó allá tapado, que lo alcanzaron a sacar y un camión que transitaba por allí de carga con madera se reventó, se le fue encima a una moto, gracias a Dios no hubo muerto. Entonces yo creo que debemos manifestarnos con lo que está pasando ahí.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

En el tema del Hospital, que bueno que nos uniéramos y enviemos una carta a la Gobernación y a la Asamblea Departamental, pidiéndoles ayuda o apoyo porque en realidad el nombramiento de él es del resorte de la gobernación y nos estamos viendo afectados nosotros, el mismo tema de SURA.

En el tema del plan de contingencia, yo creo que hasta nosotros, porque si aquí sucede alguna cosa ¡cómo salimos todos corriendo por esas escalas!, nos tenemos que tirar por el balcón, aquí no hay por donde salir.

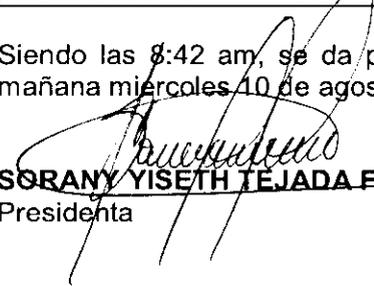
PUNTO SÉPTIMO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ESPINOSA CASTRO ÁNGELA MARÍA	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Ausente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Ausente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Ausente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente

ACTA N° 040		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
SESIÓN ORDINARIA		
Código: FO-MI-04	Versión: 04	Fecha de Aprobación: 17/10/2012

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Siendo las 8:42 am, se da por terminada la sesión del día de hoy y convoco para mañana miércoles 10 de agosto 7:00 am.


SORANY YISETH TEJADA FLOREZ
 Presidenta


JUAN GABRIEL VÉLEZ
 Secretario General